

AUDITORIA INTERNA DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD - AIRE - CGR	No. INFORME:	OCI-INFORME-2026-056	
--	--------------	----------------------	---

AUDITORIA CGR	Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020
DEPENDENCIAS AUDITADAS:	Dirección de Hidrocarburos
OBJETIVO:	Verificar que las acciones formuladas hayan eliminado las causas de las situaciones observadas en los ejercicios de auditoría externa efectuada por la CGR.
ALCANCE:	2025-2026

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	FECHA EJECUCION	AUDITOR (ES)	SE EVIDENCIO EFECTIVIDAD	ESTADO ACCIONES	RECOMENDACIÓN
HALLAZGO INFORME No. 4 CONSECUTIVO INTERNO MME 324	Cumplimiento Objetivos contrato GGC 588 de 2020 derivado del proyecto BPIN 2018011001035. Apoyo a la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura, y conexiones para el uso del gas natural a nivel nacional	Retrasos e incumplimiento de los plazos establecidos en el desarrollo de infraestructura conforme al convenio GGC 588 de 2020.	02/07/2026	Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez Franz Manuel Pinzón Murillo	SI	CERRADO	RETIRAR
HALLAZGO INFORME No. 3 CONSECUTIVO INTERNO MME 325	Cumplimiento ejecución obras de infraestructura convenio No. GGC 622 de 2020 proyecto BPIN 2018011000763 . Distribución de recursos al consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP nacional. Muestra de contratos, convenios y/o actos administrativos de asignación de recursos.	Incumplimiento de los plazos establecidos en el convenio GGC 622 de 2020	02/07/2026	Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez Franz Manuel Pinzón Murillo	SI	CERRADO	RETIRAR

No. ACTIVIDAD	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
324	Realizar seguimientos a los cronogramas establecidos con avances de la infraestructura, en el marco del Convenio GGC 588 de 2020.	Realizar seguimientos trimestrales, acompañados de reportes mensuales para cada uno de los proyectos velando por el cumplimiento a las metas establecidas en el avance de e infraestructura, y conexiones para el uso del gas natural a nivel nacional.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1
325	Cumplir con el objetivo y cronograma de entrega de infraestructura establecido conforme al convenio, para la cobertura de beneficiarios de los servicios públicos de GLP por red.	Realizar seguimientos mensuales, generando reportes mensuales para cada uno de los proyectos a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1

OBSERVACIONES DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
324: El convenio GGC 588 de 2020, terminó ejecución el 29 de abril de 2025. Se anexa el acta de cierre del proyecto, informe mes abril 2025 y oficio de radicación de la documentación final del convenio.	324: Se observa informe del mes de abril, donde se concluye por evidencia en campo e informes de HEGA SA ESP que se ejecutó el 100% de la infraestructura del sistema de distribución, la construcción y operación de la estación citiy gate, insfraestructura del sistema de distribución para el suministro y acceso a la prestación del servicio apta para conexión de usuarios, acometidas e instalación de redes internas, usuarios satisfechos y facturación que incluye los subsidios, así como la acreditación de usuarios para prestación óptima de servicio. Se observa Acta de Cierre de Seguimeinto (24 al 26 de junio de 2025) y Verificación de cumplimiento contractual al convenio de cofinanciación GGC no. 588 de 2020, fecha de finalización 29 de abril de 2025, ejecución 100% Se observa oficio del 29/09/2025 enviado por HEGA SA ESP indicando que adjunta en un enlace la información final sociada al cierre adminstrativo, financiero, técnico y correspondiente a las puestas en servicio de la totalidad de las conexiones del proyecto
325: El convenio GGC 622 de 2020, terminó ejecución el día 20 de noviembre 2023. Se anexa el informe final y aval de la interventoría.	325: Se observa informe final de ejecución del convenio de cofinanciación GGC 622 de 2020, concluyendo que se ejecutó en forma satisfactoria dentro del plazo pactado, cumpliendo con el objeto contractual, materializándose el servicio de gas GLP por redes en los municipios de Balboa, Bolívar y Suarez departamento de Cauca y el componentes de infraestructura se ejecutó en un 100%. Se observa documento Aval de ejecución del 100% del proyecto por parte de la interventoría

ANÁLISIS CRITERIOS RELACIONADOS AL HALLAZGO		
TIPO DE REQUISITO	REVISADOS SEGÚN EL ALCANCE DE LA AUDITORIA POR LA CGR	VIGENTES A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AIRE
REQUISITOS LEGALES	H 324: Ley 1955 de 2019 " <i>Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad</i> ", artículo 293. Decreto 1073 de 2015 " <i>Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía</i> ", artículo 2.2.2.5.6 Resolución 90325 de 2013 " <i>Por la cual se adopta el Reglamento Interno del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural</i> " Resolución No. 40324 del 30 de octubre de 2020 " <i>Por el cual se asignan recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural</i> " H 325: La ley 1955 de 2019 " <i>Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad</i> ", artículo 293. Ley 1940 de 2018 " <i>Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019</i> ", artículo 126 Resolución 40355 del 27 de noviembre de 2020 " <i>Por la cual se asignan recursos para el desarrollo de proyectos de infraestructura de Gas Licuado del Petróleo (GLP) por red de tubería a nivel nacional</i> "	H 324: Ley 1955 de 2019, artículo 293. PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE REDES DE GLP que si bien hace parte del PND (2018-2022), se mantiene vigente en la Ley 2294 de 2023 PND (2022-2026). Decreto 1073 de 2015, artículo 2.2.2.5.6 Fondo Especial de Cuota de Fomento de Gas Natural Resolución 90325 de 2013 Resolución No. 40324 del 30 de octubre de 2020 H 325: Ley 2559 de 2025 " <i>Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026</i> " Ley 1940 de 2018 Resolución 40355 del 27 de noviembre de 2020
REQUISITOS INTERNOS	H 324 y 325: Procedimiento para a administración del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución sector Gas combustible por redes de distribución – FSSRI (EP-P-27) Manual de Contratación del Ministerio	H 324 y 325: Procedimiento Administración Del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos del Sector Gas Combustible por Redes de Distribución -FSSRI (M-HI-P-09) Manual de Contratación (T-GC-M-01)
OTROS REQUISITOS	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	Los requisitos legales e internos aplicables en la auditoria se encuentran vigentes a excepción de la Ley 1940 de 2018, sin embargo no afectan la realización de pruebas de efectividad por lo tanto es procedente realizar la verificación correspondiente.	

1. CONCLUSIÓN SOBRE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES:		
No. Actividad: 324	Acción de mejora	Realizar seguimientos a los cronogramas establecidos con avances de la infraestructura, en el marco del Convenio GGC 588 de 2020
	Evidencia	Oficio HEGA SA ESPdel 29 de septiembre de 2025 con asunto " <i>Radicación documentación final Convenio Cofinanciación GGC 588 de 2020</i> " Acta de cierre del contrato GGC 588 de 2020 del 24 al 26 de junio 2025 Documento "Informe mensual 41", el cual dentro de las conclusiones indica que se desarooli
	Conclusión	Se observó que de los documentos aportados como el acta de cierre el contrato finalizó con un cumplimiento del 100% de la ejecución presupuestal y física, así como las visitas efectuadas al contrato. Así mismo en el informe se encuentra una relación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por lo anterior, se evidencia la eficacia en la ejecución de la acción de mejora en la medida que el contrato finalizó su cumplimiento al 100%.
No. Actividad: 325	Acción de mejora	Cumplir con el objetivo y cronograma de entrega de infraestructura establecido conforme al convenio, para la cobertura de beneficiarios de los servicios públicos de GLP por red.
	Evidencia	Oficio de Consorcio Gas del Sur del 04 de diciembre de 2023 Informe final de ejecución CONVENIO DE COFINANCIACIÓN GGC No. 622 de 2020
	Conclusión	De los documentos aportados se evidencia oficio del interventor (Consortio gas del sur) que avala el cumplimiento del convenio GGC 622-de 2020 al 100% con la construcción del sistema de distribución GLP por redes en el departamento del Cauca, adicionalmente en el informe final se observó la relación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a lo pactado. Por lo anterior, se evidencia la eficacia en la ejecución de la acción de mejora en la medida que el contrato finalizó su cumplimiento al 100%.
Conclusión eficacia: Se evidenció que las actividades programadas para los hallazgos 324 y 325, se obtuvo evidencia objetiva que respalda la ejecución de las mismas.		

2. CONCLUSIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	
Prueba	Verificar el seguimiento a la ejecución de los convenios y al cumplimiento de los cronogramas, objetivos y metas, en el marco de las acciones de mejora Nos. 324 y 325 del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
Resultado prueba	De acuerdo con la verificación de los convenios GGC 1940 de 2025, GGC 1895 de 2025, GGC 1896 de 2025 y GGC 1978 de 2025, correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2025 y mayo de 2026 (enero a mayo de 2026 para el Convenio GGC 1978 de 2025), se evidenció la implementación de mecanismos permanentes de seguimiento a la ejecución contractual, mediante el monitoreo de los cronogramas, el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, la realización de visitas técnicas de verificación en campo, la formalización de las modificaciones contractuales requeridas y el registro continuo del avance de las actividades desarrolladas. Por lo anterior, se concluye que las acciones de mejora No. 324 "Realizar seguimientos a los cronogramas establecidos con avances de la infraestructura" y No. 325 "Cumplir con el objetivo y cronograma de entrega de infraestructura establecido conforme al convenio para la cobertura de beneficiarios de los servicios públicos de GLP por red" han resultado eficaces, toda vez que la evidencia revisada permitió verificar la implementación de controles orientados al seguimiento oportuno de los convenios, sin evidenciarse reincidencia frente a la causa que dio origen al hallazgo formulado por la Contraloría General de la República.
Conclusión efectividad: Como resultado de las pruebas de auditoría practicadas, se evidenció que no se presentó reincidencia en el retraso en el cumplimiento de los objetivos en los convenios por debilidades en el seguimiento a la ejecución. Se observó que la falla de control fue corregida de manera razonable, mitigando el riesgo identificado y evitando su nueva materialización.	

3. RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD - AIRE.
De acuerdo con las nuevas pruebas realizadas, se evidenció que las acciones formuladas y ejecutadas por la dependencia relacionada frente a los hallazgos No. 4 (324) y No. 3 (325) , observados por la CGR en el marco de la auditoría "Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020", se cumplieron conforme a lo planificado. Asimismo, se obtuvo evidencia de su efectividad, por lo cual se declara CERRADO el plan de mejora correspondiente a estos hallazgos. Los resultados de las pruebas practicadas y la evidencia obtenida de acuerdo con los criterios definidos en la planeación del trabajo se refieren sólo a las muestras seleccionadas, los registros y/o documentos examinados, no se hacen extensibles como conclusión general del estado las situaciones auditadas, teniendo en cuenta que la auditoría es selectiva.

4. RECOMENDACIONES
1. Considerando que los convenios continúan en ejecución, se recomienda continuar aplicando los mecanismos de seguimiento implementados con el fin de asegurar de manera razonable el cumplimiento de los cronogramas, objetivos y entregables previstos, en el marco de las acciones de mejora adoptadas. 2. Asegura la disponibilidad y trazabilidad de la información correspondiente al seguimiento, visitas de campo y ejecución contractual, con los criterios de accesibilidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Elaboró:	Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez Franz Manuel Pinzón Murillo	Revisó y Aprobó:	Julie Andrea Soto - Jefe OCÍ
----------	---	------------------	------------------------------